

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 103  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 16 de octubre de 2019.-

**HORA DE INICIO** : 15:13 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 17:20 HORAS.-

En Paillaco a dieciséis días del mes de octubre del año 2019, siendo las quince horas con trece minutos, en la sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 103 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

**3.- INFORME DE COMISIÓN : FINANZAS**

**4.- PRESENTACION:**

- Estado de avances proyectos de vivienda, expone Sr. Manuel Paredes

**5.- VARIOS**

## **1.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

1.1. No existen observaciones al acta N° 102

## **2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- La abogada Sra. Paola Peña, informa sobre situación de demanda de la Sra. Paola Barría Pailaquen, presentó demanda contra la municipalidad de Paillaco por vulneración de derechos fundamentales y demanda nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, el 27 de sep. Se realizó audiencia preparatoria y en esta luego de que el juez hace un resumen tanto de la demanda como de contestación, en esta audiencia se llaman a las partes a una conciliación, un acuerdo, de acuerdo a lo que expreso la municipalidad no existía posibilidad de acuerdo y ellos se manifestaron llanos a recibir una propuesta para poder evaluar un acuerdo, frente eso el juez tiene la obligación de proponer las bases del acuerdo, es decir proponer un monto para que las partes evalúen, no obstante se solicita al concejo pronunciarse sobre las bases del acuerdo por parte del tribunal y lo único que solicitan que se informe al concejo para que se pronuncien y se presente al tribunal en la próxima audiencia que es el 25 de octubre, lo que señala el acta de la audiencia de conciliación es que no se produjo y se considera fracasada, existe el compromiso de su parte como abogada de la parte demandada presente las bases al concejo municipal y estas bases son el pago único de 15 millones de pesos a favor de la actora.

La Sra. Barría su demanda consta de dos partes una por vulneración de derechos por parte de la municipalidad de Paillaco, en los hechos, en la reapertura del proceso sumarial que la habría sobreseído, lo funda además que en un causa criminal que se interpuso en el tribunal de Paillaco también la sobreseyó, también declara que se dictó el sobreseimiento por parte de la Superintendencia de Educación y además que ella presento una enfermedad fruto de esta situación.

Lo que señaló el municipio es que el motivo de reabrir el sumario no se debió a una causal antojadiza de parte de la municipalidad ya que luego fue la Contraloría la que obligo a reabrirla y luego todo lo que es el procedimiento sumarial son actuaciones propias del fiscal y en distintas partes del proceso en distintos momentos se vieron faltas al debido procesos y todas las solicitudes presentadas al fiscal fueron recogidas retrotrayendo los hechos en diferentes oportunidades, con la idea de dejar limpio el proceso, con respecto a la existencia de una causa criminal la municipalidad nunca interpuso esa causa fueron particulares quienes los hicieron, y respecto de la Superintendencia de Educación ellos hicieron un proceso de fiscalización y tuvo un resultado y el municipio solicitó ese resultado para que se presente en el juicio y la presencia de don Guido Carmona para relatar los hechos.- La abogada cree que es imposible que se puedan comprobar acciones de tipo vulneradoras porque ellos hacen una confusión y una mezcla de entregar a la municipalidad responsabilidades en el tema de vulneración de derechos y esto son etapas distintas con responsables distintos y lo que hay que ver ahora es lo que propone el tribunal según el acuerdo propuesto.-

2.2.- La Alcaldesa señala que ella en lo particular no está de acuerdo con aceptar la propuesta de conciliación del tribunal ya que ella considera que el municipio tiene las herramientas para seguir defendiéndose.-

2.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se alegra y felicita la decisión de la alcaldesa ya que ve un cambio, en esto no se puede dejar que cualquier persona ofrezca una alternativa ya que todos irán detrás de esa alternativa,. Cree que la plata ajena hay que cuidarla tanto como la propia.-

2.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que esta de acuerdo.-

2.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que para él esta demanda es una desfachatez sin nombre, inclusive a él se le citó como testigo de la demandante cuando fue él quien hizo la presentación a Contraloría para reabrir el sumario, que bueno que la alcaldesa lo dijo y la abogada, ya que se introdujeron una serie de irregularidades con el primer sumario, en su momento se dijo que la persona que estaba haciendo el sumario en un inicio no lo podía hacer por un tema jerárquico y se perdió tiempo en muchas cosas y lamentablemente se debió recurrir a la contraloría para que las cosas se hagan como tenían que hacerse, en su opinión lo que hizo esta persona fue un delito a su parecer y todos se cubrieron hasta la superintendencia y ahora cree que es una desfachatez pedir plata, cree que lo que dice la alcaldesa es correcto hay que seguir con el juicio y que sean los tribunales quienes decidan, esto no puede volver a ocurrir, mas encima se le cita a él como testigo de la parte demandante.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

**SE ACUERDA RECHAZAR PROPUESTA DEL TRIBUNAL DE LLEGAR A ACUERDO POR 15 MILLONES DE PESOS CON PARTE DEMANDANTE DEL JUICIO CLAUDIA BARRIA P. CONTRA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

2.6.- La administradora municipal señala que ha recibido solicitud del presidente de la junta de vecinos de Pichi Ropulli donde explica una situación que les aqueja, ya que tiene un servicio básico con corte porque no han cancelado cuenta de luz, lo que expone el presidente de la junta de vecinos es que esta cuenta de luz no solo es consumo de ellos ya que además en esa dependencia se encuentra el correo y la biblioteca que son servicio municipales, lo que el Sr Juan Godoy solicita es que el pago de este consumo básico sea compartido entre la junta de vecinos y el municipio, pero de acuerdo al comodato en el artículo 6 dice que dentro de los compromisos que se tiene dice cancelar los consumos de luz agua y concepto de gastos de aseo y mantención del inmueble, y la única forma de cancelar estos servicios es hacer una modificación al convenio de comodato ya que tiene oficinas municipales en esta sede social, la deuda asciende a 425.000 por tres meses, ellos están dispuestos a cancelar el 50%

2.7.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que habiendo tanta tecnología se pueda instalar un demarcador para que cada uno pague lo que consume una vez regularizada esta situación.-

2.8.- La administradora municipal señala que efectivamente una vez cancelada esta deuda se solicitará la instalación de demarcadores, pero aun así ella necesita del acuerdo para poder pagar la deuda y que en el comodato quede estipulado que el municipio cancelara lo que le corresponde por esas oficinas municipales.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

**SE ACUEDA CANCELAR EL 50% DE LA DEUDA QUE ACTUALMENTE TIENE LA JUNTA DE VECINOS DE PICHIRPULLI POR CONCEPTO DE LUZ, POSTERIOR A ESTO SE INSTALARAN LOS REMARCADORES PARA CLARIFICAR CUANTO CONSUMEN LAS OFICINAS MUNICIPALES QUE ALLI FUNCIONAN, CON LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION AL CONTRATO DE COMODATO EN SU ARTICULO SEXTO.-**

### **3.- INFORME DE COMISIÓN : FINANZAS**

3.1.- La secretaria Municipal señala que el día 15 de octubre en horas de la mañana se reunió la comisión de Finanzas presidida por el concejal sr. Gastón Fuentes más la presencia de los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda

Con la presencia de los funcionarios Municipales, Srta. Eugenia Martínez, Sr. Cesar Duran, Sr. David Martínez y Sra. Yasna Segura. En esta reunión básicamente como primer punto se vieron modificaciones presupuestarias, las que fueron analizadas de acuerdo a las presentaciones de los funcionarios.-

**Por mayoría con la abstención del concejal sr. Mario Schmeisser:**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 178.054.298.-**

**Por unanimidad de los concejales presentes y alcaldesa:**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$80.000.000**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$91.633.000.-**

**SE APRUEBA SUBVENCION PARA EL CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOLL DE LA ESCUELA ALEMANA POR LA SUMA DE \$400.000 PARA SOLVENTAR GASTOS DEL ULTIMO CAMPEONATO.-**

Acuerdos ratificados en la presente reunión

Como segundo punto de la reunión de comisión se vio largamente el tema de la modificación de ordenanza de derechos municipales, una reunión bastante participativa, se realizaron observaciones se harán modificaciones y se presentara la próxima semana, el próximo martes, más que reunión de comisión será reunión de trabajo entre los concejales y funcionarios y esto se expondrá a los dirigentes el miércoles 23 de octubre.-

#### **4.- PRESENTACION:**

- Estado de avances proyectos de vivienda, expone Sr. Manuel Paredes

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que pidió que se haga una presentación de la situación de los comités de vivienda en la comuna, ya que se ha visto mucha gente Autoridades que anda ofreciendo cosas, reuniéndose con la gente entonces cree necesario que los concejales tengan claridad respecto a cada uno de los comités.-

4.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que cree que es bueno que vengan autoridades, solicita dejar reunión de Comisión de Educación fijada ya que hay que ver el PADEM, el día 30 a las de 9:00 Horas a 11:00 horas

4.3.- El Sr. Manuel Paredes, encargado de vivienda se refiere al comité **Newen Suyai**, fecha de constitución 07.04.2008, con 50 socios, con terreno, es el proyecto que terminó la construcción, se está esperando poder entregar las viviendas en el mes de octubre, se está a la espera de certificado de pavimentación y urbanización de parte del SEVIU para que obras emita su propio certificado para la EGIS para coordinar la entrega, se espera que el día de mañana de obras se mande certificado a la EGIS y comenzar las coordinaciones, esta con recepción provisoria, en este caso se hizo una exhaustiva revisión de las viviendas .-

El Comité **El Eden**, constitución 13.04.2007, 41 socios, con terreno de 1,2 y 1,3 hectáreas, la EGIS ingreso el proyecto para revisión el 26 de agosto, y las observaciones técnicas las entregan antes del viernes, una vez que salen las observaciones la empresa comenzará a subsanarlas y poder optar por los recursos, como tiene terreno no están condicionados.-

El Comité **Accionar, Koyan Newen y Aguas Cristalina**, 50 socios cada uno, con promesa de terreno con la sucesión Hernando, se está trabajando con la empresa, la factibilidad de luz esta, lo más probable que el agua la negaran pero se trabajara en factibilizarlo ya que el poso es nuestro y ESSAL tendrá que entregar esta factibilidad a fines de este año o principio del otro, Aguas Cristalina hicieron su elección la semana pasada y el listado de las familias deberá quedar listo el día de hoy.-

4.4.- La alcaldesa le pide al Concejal Sr. Schmeisser que el tema de la vivienda es tan delicado que hay que tener mucho cuidado con lo que se dice o compromete y la gente es frágil, el tema de ESAAL no se resuelve con conversar, siempre hay que ponerle paños fríos al tema, para que la gente no se ilusione y después sufra, los conductos regulares hay que hacerlos, el tema de la vivienda propia es delicado acá solo hay una promesa de compra venta y deben pasar muchas cosas para que este sueño se concrete.-

4.5.- El Concejal sr. Mario Schmeisser, señala que más que concejal es persona, y él nunca ha andado engañando o ilusionado a la gente, es mas es muy cauteloso en las reuniones de no aumentar esperanzas y cree que cualquier apoyo como es el de la Gobernadora quien también les señala que son procesos largos es mas siempre se les dice a la gente que deben participar al alero del municipio, la idea es trabajar en conjunto y no solo en vivienda sino que en todas las áreas.-

4.6.- La alcaldesa señala que se tiene una carta que se puede aprovechar ya que esta el compromiso del Ministro Moreno que nos va ayudar con las reuniones con ESSAL cree que lo que queda ahora es terminar estos plazos a nivel regional y después concurrir con el Ministro y ver los temas pendientes con ESSAL.-

4.7.- El Sr. Manuel Paredes se refiere al **Comité de Vivienda El Bosque**, con fecha de constitución 30.10.2007, con 40 socios y sin terreno, presento 35 familias, se filtró listado y tiene entendido que está teniendo reuniones para concretar la compra de un terreno, no se ha vuelto a tener reunión con la directiva.-

**El Comité Luney**, fecha de constitución 05.02.2018, con 35 socios, sin terreno, este comité trabaja al margen del municipio, y ellos tienen todo este año y el próximo año para juntar los \$800.000 y después conversar con el municipio.-

El Comité de vivienda **Nuevo Sueño**, fecha de constitución 13.01.2017, sin terreno, este comité fue el estafado, y a finales de este mes presentaran querrella en el tribunal de garantía, aun no reestructuran su directiva.-

Había un grupo que se llamaba El Cincuentenaria ya que nació al alero de la Villa, se cree que es el mismo del El Bosque, de este comité no se tiene nada de información, no hay registro de ellos.-

Señala que hay un comité que esta por constituirse con cerca de 70 personas pero no hay nada oficial, lo estaría formando un Sr. Harold Carrasco.-

4.8.- La Alcaldesa solicita al encargado de vivienda se acerque a la población Enrique Luer ya que en ese lugar hay que intencional un comité ya que esas viviendas hay que dar de bajas algunas viviendas, eso está mal de base para buscar soluciones mejores.-

4.9.- El Encargado de vivienda se refiere a comités rurales, **comité de vivienda Renacer**, donde la presidenta es Secia Baamondes, constitución 05.10.2004, con 60 socios y sin terreno sin embargo se está viendo la posibilidad del terreno de la escuela, luego si se soluciona eso se tendrá que volver al ministerio del Interior para subdividir, otras son las conversaciones con forestal ARAUCO el día viernes le informaron que no habían conseguido los permisos para los ingresos para que los profesionales de SERVIU vengán a analizar el terreno

El Comité de Vivienda **Villa El Desarrollo**, presidenta Gloria Rosas, fecha de constitución 28.11.2004, 40 socios, y cuentan con terreno, tienen su subsidio rural desde el 2015 y de ahí en adelante se comenzó a trabajar con el proyecto de vivienda el cual ha tenido algunas demoras y hoy en día su parte técnica esta evaluado y revisado y sin observaciones sin embargo falta 20UF por cada familia para la finalización del equipamiento del proyecto, lo que se solicita de parte del municipio y vecinos es que den la autorización pronto para ingresar la maquinaria y comenzar a trabajar aprovechando el tiempo bueno.-

4.10.- La alcaldesa señala que el día de ayer hablo con el director y se comprometió terminando la reunión llamarle y no lo ha hecho, ella llamara ya que es ilógico que por \$22 millones de pesos este parado este inmenso proyecto, por último los juegos se consiguen en el camino

4.11.- El Sr. Manuel Paredes se refiere al comité de Vivienda 2002, que es como una extensión de la Villa 2000, hoy su presidente contempla 13 personas que en ese entonces eran personas solas, ahora postularan a subsidio rural con su terreno a fines de noviembre y ya tiene una empresa con la que trabajan.-

El Comité de Vivienda **El Progreso II**, que salió al alero del Progreso I, se constituyó el 10.09, 2019 no tienen nada y se está trabajando recién en el filtrado de su listado, según conversaron con el SEREMI de Bienes Nacionales para saber si quedan terrenos a orilla de la línea del tren de Reumen.

Se refiere a las viviendas que sanearon en el terreno de las ex Malvinas hay 3 viviendas que tienen problemas sanitarios por tanto la idea es reservar viviendas y ver si existe la figura de poder permutar estos terrenos y esta familias colocarlas en el loteo de calle G. Tatter y esos terrenos vuelvan a la municipalidad ya que no tienen conexión de alcantarillado y sus condiciones son deplorables.-

4.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la situación de estas familias es crítica, el pidió que la encargada de medio ambiente les visite y haga un informe ya que las condiciones sanitarias son pésimas, el Sr. Raúl Morales señalo que no hay ninguna solución factible para esas familias porque se tendría que hacer una planta elevadora que es muy caro, lo que plantea el encargado de vivienda es lo más práctico, es verdad que tienen escritura, pero en este caso hay que hacer el desarrollo técnico completo.-

4.13.- La Alcaldesa señala que se ha tenido algunas reuniones con el Sr. Perinetti que hace tiempo está tratando de levantar un proyecto que se llama loteo de integración social que choca con la factibilidad de agua y otros temas, la idea de él es hacer una población grande de integración donde existan viviendas que puedan ser postuladas vía crédito hipotecario y se ha dado vuelta con distintas ideas pero el tema donde se encuentra un punto de conexión con el agua, el tema esta complejo, igual se seguirá trabajando con ellos

4.14.- El Concejal sr. José Aravena consulta sobre el NEWEN SUYAI converso con el director de obras que entregara la documentación a la empresa y lo que él entiende que posterior a eso la alcaldesa en conjunto con la empresa y la EGIS pueden agilizar la entrega de las viviendas.

Señala que ha tenido algunas reuniones con Gloria Rosas, cree que es demasiado la burocracia ya que dos mil millones que comprende esta inversión no se puede retrasar por un tema burocrático y dar el inicio a la obra, le solicita al concejal Schmeisser que solicite agilicen el tema ya que se están conteniendo a los vecinos que querían ir la semana pasada.

Reconoce el trabajo del funcionario sr. Paredes que siempre esta entregando información y asesoramiento a los vecinos e integrantes de los comités.-

Se refiere la urgencia de viviendas tuteladas para los adultos mayores.-

4.15.- La alcaldesa señala que se está viendo en el PLADECO el tema de viviendas tuteladas, se piensa unas diez en lo que es el sitio del ex matadero, lo otro hay que ver en las poblaciones como se aseguran 2 a 3 viviendas SERVIU en cada población que se construya en la comuna.-

4.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro le preocupa el tema de que las EGIS se acaparan las carpetas de varios comités y si la EGIS no mueve el tema se detiene el proceso y el sistema no los obliga ni siquiera SERVIU puede presionarlos, hay una gran preocupación de personas en esta situación y que en su alto numero son adultos mayores.-

4.17.- El Sr. Manuel Paredes señala que se necesitan fuerzas para terminar con esto, Paillaco trabaja con tres EGIS, efectivamente en el mes de octubre hubo un llamado y ninguna de ellas se presentó ya que ellos manejan información privilegiada y saben cuántos recursos vienen a la región y en el llamado del mes de noviembre 1 de las tres egis comenzó a trabajar en los proyectos pero no todos, las Egis no invierten plata, hacen una diferenciación entre las personas que tiene APR y las que no, y SERVIU no hace nada, en vez de ir mejorando las cosas se complejizan aún más, y se están dejando de lado las familias y solo consideran las familias que les permitirán ganar plata.-

4.18.- El Concejal sr. Gastón fuentes le impacto las declaraciones que las EGIS dejan personas cautivas, esa es una vulneración de derechos que no se puede permitir, porque al final se hacen cómplices de los que hacen los otros, consulta quienes tiene más ventaja para postular a vivienda los comités urbanos o rurales, cree que hay que revisarlos ya que Reumen y Pichi no serán rurales

4.19.- El Sr. Manuel Paredes señala que los comités que tiene su terreno propio y tiene un buen proyecto quedan calificados inmediatamente a la espera de recursos, el rural tiene más ventajas ya que son más cortos los tiempos, Reumen y Pichi Ropulli pasaran de un plano radio urbano a un plan regulador, y con menos de 5 mil habitantes tiene las dos posibilidades.-

## **5.- VARIOS**

5.1.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a un riesgo que hay en el estadio Cincuentenario, y es que va gente a pasear sus animales a este lugar, cosas que es buena pero el otro día había una persona con un perro considerado raza peligrosa y se les soltó lo que hizo que la gente que estaba allí se retiró del recinto.
- Solicita que frente al estadio cincuentenario se haga el esfuerzo de colocar una barrera de seguridad ya que los niños salen corriendo y esto puede ocasionar un accidente grave con consecuencias fatales para estos menores.-
- Se refiere que en Reumen hay muchas calles que hace una semana las luces están apagadas, solicita que se verifique esto.-

5.2.- La alcaldesa solicita que se coloque letreros en el estadio respecto a llevar perros al estadio

Solicita que se coloque la barrera solicitada por el concejal en forma urgente y que alguien verifique el tema de las luminarias de Reumen

5.3.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que así como el día de hoy expuso el departamento de vivienda ante el concejo también lo haga la OMIL para conocer el nivel de cesantía que hay en la comuna con una categorización de las personas sin empleo ya que al parecer no hay muchas oportunidades acá y los jóvenes deben migrar de la comuna, conocer además que acciones está realizando la OMIL.-

5.4.- La alcaldesa solicita programas la vista de la oficina OMIL al concejo municipal

5.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que a raíz de ayer que se trabajó en la ordenanzas municipal salió el tema de los vehículos que se encuentran en el patio municipal, solicita ver la forma de cómo se pueden sacar estos vehículos, ya que a la municipalidad le conviene desocupar el patio y muchas veces hay vehículos de gente que no hizo las transferencia y los nuevos verdaderos dueños no pueden sacarlos.-
- Solicita información respecto de los puestos del 30 de noviembre, respecto si hay algún protocolo para la gente que quiere vender lo hagan pero de forma ordenada
- Consulta porque el municipio este año no postulo al programa “quiero mi Barrios” y “Quiero mi Vereda”

5.6.- La alcaldesa señala que el tema de los vehículos del patio municipal se verá con el Juzgado, el juez específicamente ya que es resorte de ellos la entrega de esos vehículos

5.7.- El Sr. Manuel Paredes, con respecto al motivo de porque no se postuló al Quiero Mi Barrio fue porque se necesitaba acuerdo de concejo respecto de los recursos con los que el municipio iba a aportar, se valorizo el recursos humano y el acuerdo de concejo salió justo el día final para hacer la postulación y no les aceptaron hacerlo a destiempo aunque el proyecto estaba listo y este año fue porque no se tenían las rendiciones listas y eso se produjo ya que se tenía plazo para ejecutarlo hasta el 2 de febrero y se solicitó que se corriera la fecha hasta fines de mes desde El SERVIU la Srta. Graciela Soto, porque estaba de vacaciones la SEREMI y aseguró que las rendiciones se podían presentar después, finalmente no aceptaron las rendiciones, se negó la revisión porque había sido entregado fuera de convenio de los plazos.-

5.8.- El Concejal Sr. Gastón fuentes cree que hubo algo de ingenuidad de parte del municipio.-

5.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere sobre el primero de noviembre, indica que el habría denunciado que venía gente desde fuera a demarcar los sitios para instalarse con pintura indeleble, esto la verdad que pasa todos los años y al parecer se creen los dueños de lo que debiera administrar la municipalidad, cree que no se debiera autorizar a estas personas que viene a pintar y adueñarse de las calles
- Se refiere a la planta elevadora de Pichi Ropulli y Reumen donde los trabajadores no tiene sus vacunas ni del tétano ni de la hepatitis lo que es grave considerando las condiciones en las que trabajan.-

5.10.- La alcaldesa señala que lo del 1 de noviembre se está trabajando, los que demarcan son gente de fuera, se han enviado solicitudes para trabajar este día pero es gente de Paillaco, no se le darán permisos a instituciones sino que personas naturales y se les dará prioridad a la gente de Paillaco.-

Lo de las vacunas la encargada de medio ambiente está haciendo las gestiones que también se le colocara a los trabajadores de los camiones nuestros de los camiones recolectores y se les transmitirá a la empresa del aseo ya que deben hacerse responsables de su gente.-

5.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la inauguración de la casa de la inclusión , fue algo muy bonito la decisión de destinar esa habitación para esos fines
- Se refiere a paso peatonal de Mac Iver con Pérez Rosales, el que está muy peligroso ya que los vehículos pasan para ambos sentidos
- Solicita que la reunión que está programada para trabajar la ordenanza de servicios municipales con las organizaciones y la comunidad se haga en un lugar amplio
- Se alegra por la llegada del tren a Paillaco cree que es algo maravilloso, que la gente pueda recordar aquellos tiempo y la gente joven tenga la posibilidad de conocer lo que era viajar en un tren, aprovecha de felicitar el tremendo trabajo que ha realizado y sigue realizando la corporación cultural, esta venida del tren es un trabajo de ellos, de cultura.-

5.12.- La alcaldesa señala que con respecto a la casa de Todos es un trabajo muy bonito y ella se siente muy feliz de la alegría que mostro la gente que ocuparan ese espacio, ella reconoce que no es mucho, pero hay que seguir trabajando para lograr la integración vivienda.-

5.13.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que su punto vario es que el día de ayer el trabajo en la ordenanza fue un trabajo muy bueno, muy participativo, hubieron muchos aportes, cree que es una posibilidad buena para ordenarse y también ser justos, hay personas que se instalan y son comerciantes en camioneta que vale 6 millones, se sabe que hay una demanda fuerte de la gente de Paillaco que quiere tener la opción de vender sus cosas, él solicita a la primera autoridad que se les respalde en el trabajo con la ordenanza, ya que el año pasado se cometieron errores donde un particular que uso la fachada de una organización para arrendar el estado Cincuentenario y lucrarse de ello y le cobra a otros Paillaquinos, cree que no es justo, en esta ordenanza debiera estipularse que la calidad de residente en la comuna debe estar suficientemente acreditada y con debida antelación.-

5.14.- La alcaldesa señala que cuente con todo su apoyo ya que todo lo que hace el municipio es en pos de favorecer el comercio y la economía interna de los paillaquinos.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:20 horas

**Sra. Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**